

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 30 DE JULIO DE 2015

En Bonares, el día treinta de junio de dos mil quince, siendo las diecisiete horas y diez minutos, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones del Consistorio, con objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente D. Juan Antonio García García, y con la asistencia de los señores Concejales D. Pedro José Martín Martín, D^a. Yolanda Jiménez Pérez, D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, D^a. Saray Romero Morueta, D. Juan Manuel Domínguez Coronel, D^a. Sofía Rodríguez Toro, D. Juan de Dios Jaén Moreno, D. Jerónimo José Limón Coronel, D^a. Ana Garrido Rasco, D. Santiago Ponce Pérez, D^a. Paula Carrasco Avilés y D. Pedro Fernando Martín Velo. Actuando de Secretario el que lo es de la Corporación, D. Francisco López Sánchez.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2.015.**
- 2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.**
- 3.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**
- 4.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PÓSITOS.**
- 5.- FORMACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y CONTROL PRESUPUESTARIO.**
- 6.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, DE CONFECCIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BONARES.**
- 7.- CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE HUELVA: PROPUESTA DE VOCALÍA.**
- 8.- ASUNTOS URGENTES.**
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2.015. Abierto este punto, el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si existe alguna observación u alegación que realizar a la redacción dada al borrador del Acta de la sesión extraordinaria de referencia.

D. Santiago Ponce Pérez, Portavoz del Grupo Popular, señala que en la página 2

del mencionado borrador, en el punto segundo, se ha producido un doble error en relación con el segundo apellido del Concejal del Grupo Popular D. Jerónimo José Limón Coronel, al aparecer como "Rodríguez" y no como "Coronel", en dos ocasiones.

El Sr. Alcalde-Presidente contesta que se admite la observación.

No formulándose ninguna otra observación, el Pleno, en virtud de lo previsto al respecto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda, por unanimidad, dar su aprobación al borrador del Acta de la sesión citada.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA. Abierto este punto, el Pleno tuvo conocimiento de los decretos y resoluciones de alcaldía que más abajo se relacionan por haberse entregado fotocopias de los mismos a los Sres. Portavoces con anterioridad a este acto:

Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2015, por la que se autoriza a la vecina D^a. Isabel María Molín Domínguez para el corte de la zona de servicio de la Avda. de Lucena (Salón Bar Ruso) el día 9 de mayo de 2015, por motivo de la celebración de la Primera Comunión de su hija.

Decreto de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2015, por el que se acuerda autorizar vado permanente para el inmueble sito en calle Velarde nº 9, a favor de D^a. María Dolores Carrasco Gómez.

Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2015, por la que se acuerda admitir a trámite la reclamación presentada por D. Jerónimo Limón Martínez, por presuntas lesiones sufridas como consecuencia de una caída ocurrida en fecha 22.10.2014, e iniciar expediente para determinar la responsabilidad o no del Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2015, en relación con la adjudicación de las obras consistentes en **afirmado de caminos rurales** (El Madroño, Las Verillas y La Reperuela), por procedimiento abierto aplicando el único criterio de adjudicación al precio más bajo, por la que se acuerda:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa **"EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A."**, el contrato de obras consistente en **afirmado de caminos rurales** (El Madroño, Las Verillas y La Reperuela), por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2015 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 37 de fecha 24 de febrero de 2015 y en el Perfil de contratante.

La adjudicación se hace por un importe neto de 196.387,74 euros y 41.241,43 euros de IVA.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la aplicación 454 61900 del presupuesto cerrado de gastos del ejercicio 2014.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

CUARTO. Notificar a **D. JESÚS RUS PALACIOS**, con NIF 28886636-Q, apoderado de la empresa adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bonares, a las catorce horas del día

1 de junio de 2015, según instrucciones del Sr. Alcalde.

QUINTO. Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud o Director Facultativo de las Obras y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato de obras de **afirmado de caminos rurales** (El Madroño, Las Verillas y La Reperuela) en el Perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva en el plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la presente Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2015, por la que se autoriza al vecino D. Juan Pérez Ramírez para el corte de la calle Rafael Alberti el día 17 de junio de 2015, por motivo de la celebración de luna fiesta infantil.

Decreto de Alcaldía de fecha 1 de junio 2015, por el que se acuerda la baja de vado permanente en inmueble sito en calle Santa Justa nº 23, a petición del vecino D. Pedro Pérez Bueno.

Decreto de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015, por el que se acuerda autorizar vado permanente para el inmueble sito en calle Santa Justa nº 23, a favor de la Hermandad de Santa María Salomé y de la Hermandad del Rocío de Bonares.

Resolución de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2015, por la que acuerda:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por D. Jesús Rus Palacios, apoderado de **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** para la ejecución de la obra de **afirmado de caminos rurales** (El Madroño, Las Verillas, y La Reperuela).

SEGUNDO. Que se dé traslado de esta Resolución del contratista de las obras y al Coordinador de Seguridad para que proceda a su comunicación a la autoridad laboral.

TERCERO. De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2015, por la que se autoriza a la vecina D^a. Sebastiana Martín Martín para el corte de la zona de servicio de la Avda. de Lucena el día 17 de julio de 2015, de las 20:30 a las 22:30, por motivo de la instalación de un castillo hinchable.

Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2015, por la que se acuerda admitir a trámite la reclamación presentada por D^a. Petra Díaz Asencio, por presuntas lesiones sufridas como consecuencia de una caída ocurrida en fecha 15.09.2013, e iniciar expediente para determinar la responsabilidad o no del Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2015, por la que se acuerda admitir a trámite la reclamación presentada por D. Javier Martín García, por presuntos daños ocasionados en un vehículo de su propiedad en fecha 05.03.2015 por vallas de este Ayuntamiento, e iniciar expediente para determinar la responsabilidad o no del Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2015, por la que se acuerda admitir a trámite la reclamación presentada por D. Eduardo Martín Carrasco, por presuntos daños ocasionados en un vehículo de su propiedad en fecha 20.02.2015 por una escalera de este Ayuntamiento, e iniciar expediente para determinar la responsabilidad o no del Ayuntamiento.

El Pleno también tiene conocimiento del Decreto de la Sra. Secretaria Judicial del Juzgado Contencioso-Administrativo 2 de Huelva, de fecha 2 de junio de 2015, por el que acuerda tener por desistido al recurrente FRANCISCO MORA MORALES, S.L. y declarado la terminación del procedimiento ordinario 162/2009, Negociado: JA.

A continuación se señalan de forma muy concisa las materias tratadas por los Sres. Concejales Responsables de Área, previa indicación por parte de estos Concejales de las Áreas que van a gestionar, a petición del Sr. Alcalde:

D. Juan de Dios Jaén Moreno, Concejales de Bienestar Social, Policía Local y Seguridad, informa acerca de las siguientes materias:

Visita al centro provincial de atención a enfermos de Alzheimer, a finales de junio, junto con la Concejala de Salud y la de Comunicación.

Reunión con la ZTS Ribera del Tinto.

Celebración de la bienvenida a los niños de Bielorrusia el día 29 de junio.

Reunión con los miembros de la Policía Local, Guardería y Vigilantes.

D^a. Saray Romero Morueta, Concejales Turismo, Igualdad, Salud y Juventud, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

Anuncia nuevos proyectos en materia de Turismo.

Entrevista con la Presidenta de la Asociación de Mujeres.

Realización y programación de Viajes de Verano.

Inicio de la programación de las Fiestas del Corchito.

Reunión con la Directora del Centro de Salud.

D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, Concejales Empleo, Desarrollo Local y Gobernación, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

Justificación de los distintos Planes de Empleo.

De la obtención de nuevos Planes de Empleo y del PFEA.

La formalización de más de 300 contratos de trabajo desde el inicio del año.

Planificación de las tareas de limpieza y mantenimiento de los edificios que albergan servicios municipales.

Reparación de la fachada de la Biblioteca.

Organización de las vacaciones del personal.

Cambio de uniformidad del personal de mantenimiento.

Atención a las demandas de personal del evento Noches de Verano.

Adquisición de un nuevo escenario.

D^a. Sofía Rodríguez Toro, Concejala de Educación, Comunicación, Nuevas Tecnologías y el Área de Juventud junto con Saray, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

Atención a las peticiones planteadas por los Centros Educativos para el nuevo Curso.

Provisión de 75 puestos en la Escuela Infantil Municipal, además de quedar niños en reserva.

Realización de dos excursiones para jóvenes.

D. Juan Manuel Domínguez Coronel, Concejala de Agricultura y Medio Ambiente, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

Recepción de una nueva estadística de residuos textiles.

Vigencia del Plan INFOCA.

Ausencia de fuegos, habiéndose producido sólo cuatro pequeños conatos.

Gestión por GIAHSA de las autorizaciones administrativas necesarias para la puesta en marcha del Punto Limpio.

Limpieza del arroyo y camino de Valperdío.

Existencia de problemas con la 2^a empresa adjudicataria de las obras de asfaltado de caminos que tienen paralizado el inicio de las mismas.

Ampliación del Plan Encamina2.

Creación de la Comunidad de Regantes Condado de Huelva para la legalización de pozos.

Participación en la Plataforma Pro Regadíos.

Preparación de las próximas Jornadas Agrícolas.

D^a. Yolanda Jiménez Pérez, Concejala de Festejos, Mayores, Asocianismo y Atención Ciudadana, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

De los trabajos de apoyo que se están llevando a cabo en la tramitación de subvenciones a favor de Asociaciones y Entidades.

Preparación de las Fiestas Patronales.

D. Pedro José Martín Martín, Concejala de Cultura y Deportes, informa acerca de las siguientes materias y actuaciones:

Organización del evento Noches de Verano en Plaza de España.

Preparación de la Semana Cultural.

Clausura de la temporada Deportiva 2014-15.

Puesta en marcha de la piscina municipal, de los cursos de natación y otros cursos.

Preparación de la fiesta del agua.

Celebración del XVII campeonato de fútbol sala.

Contactos con las distintas asociaciones y clubes para el comienzo de la próxima temporada deportiva.

Puesta en marcha de la cuarta pista de pádel.

Próxima puesta en funcionamiento de los bóxer del centro hípico.

Puesta en marcha de circuitos biosaludables.

El Sr. Alcalde informa de que de las diez Áreas en que se dividen las actividades municipales la Alcaldía conserva Hacienda y Presupuesto y Obras Públicas y Urbanismo, y de cuyas actuaciones se tiene conocimiento a través de las resoluciones y decretos de Alcaldía y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO TERCERO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES. La presidencia informa a los reunidos de la necesidad de reconocer tres facturas pendientes de pago del ejercicio 2014, para las que no existe crédito en el presupuesto de gastos cerrado del ejercicio citado, al haberse presentado al cobro en fecha muy posterior a la del cierre del referido ejercicio.

Considerando lo previsto sobre esta materia en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

El Pleno a propuesta de la *Alcaldía*, previa ratificación de su inclusión en el orden del día de la presente sesión al no encontrarse dictaminado este asunto por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Control presupuestario, adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos que más abajo se relacionan, con expresión del número de factura, concepto, acreedor, importe y aplicación presupuestaria a imputar dentro del ejercicio 2015:

Nº. factura	Concepto	Beneficiario	Importe	Aplicación presupuestaria
V01624/14	Reconocimiento médico de 34 trabajadores.	AVS	1.156,00	920 22706
V0178914	6 pruebas complementarias de PSA	AVS	120,00	920 22706
V01857/14	4 pruebas complementarias de PSA	AVS	80,00	920 22706

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al Negociado de Contabilidad.

PUNTO CUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA SOBRE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PÓSITOS.

El Sr. Alcalde-Presidente solicitó la ratificación de dos Decretos de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2015 y otro de 6 de julio de 2015, por los que se conceden tres préstamos pósitos por un importe de 2.000,00 euros a favor del vecino D. Modesto Romero Carrasco y por importe de 1.000,00 euros a favor del vecino D. Pedro Martín Rodríguez y de la vecina D^a. Carmen Muñoz Barba, por razones de urgencia.

Considerando que el artículo noveno del Reglamento de Préstamos Municipales "Pósitos" faculta a la Alcaldía para que en supuestos especiales que no admitiesen demora pueda conceder préstamos por el importe máximo establecido, dando cuenta inmediata al Pleno en la primera sesión que celebre para que ratifique o rechace el préstamo y advirtiendo a los peticionarios que la concesión de los préstamos se hace con carácter provisional pendiente de la ratificación final del Pleno.

El Pleno a propuesta de la Alcaldía, previa ratificación de su inclusión en el orden del día de la presente sesión al no encontrarse dictaminado este asunto por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Control presupuestario, adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Ratificar el contenido de los Decretos citados en todos y cada uno de sus extremos.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo al Negociado de Contabilidad.

PUNTO QUINTO.- FORMACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y CONTROL PRESUPUESTARIO. El Sr. Alcalde-Presidente indica que se cuenta con las propuestas de los Grupos de Concejales de integración de sus miembros en las Comisiones de referencia.

Al no manifestarse observación de ningún tipo, y siguiendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno acerca de esta materia en sesión extraordinaria anterior, las Comisiones citadas quedan constituidas de forma definitiva conforme a la siguiente composición:

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y CONTROL PRESUPUESTARIO.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Pedro José Martín Martín (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (Grupo Socialista).
 - D^a. Saray Romero Morueta (Grupo Socialista).
 - D. Santiago Ponce Pérez (Grupo Popular).
 - D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (Grupo Socialista).
- Vocales:

- D. Pedro José Martín Martín (Grupo Socialista).
- D^a. Yolanda Jiménez Pérez (Grupo Socialista).
- D. Santiago Ponce Pérez (Grupo Popular).
- D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
- D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD E IGUALDAD.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D^a. Yolanda Jiménez Pérez (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D. Juan de Dios Jaén Moreno (Grupo Socialista).
 - D^a. Saray Romero Morueta (Grupo Socialista).
 - D^a. Ana Garrido Rasco (Grupo Popular).
 - D^a. Paula Carrasco Avilés (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D^a. Yolanda Jiménez Pérez (Grupo Socialista).
 - D. Juan Manuel Domínguez Coronel (Grupo Socialista).
 - D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
 - D^a. Paula Carrasco Avilés (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y DEPORTES.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Pedro José Martín Martín (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D. Juan Manuel Domínguez Coronel (Grupo Socialista).
 - D. Juan de Dios Jaén Moreno (Grupo Socialista).
 - D^a. Ana Garrido Rasco (Grupo Popular).
 - D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Juan Manuel Domínguez Coronel (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D. Juan de Dios Jaén Moreno (Grupo Socialista).
 - D^a. Sofía Rodríguez Toro (Grupo Socialista).
 - D. Santiago Ponce Pérez (Grupo Popular).
 - D^a. Paula Carrasco Avilés (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Juan Manuel Domínguez Coronel (Grupo Socialista).
- Vocales:

- D. Pedro José Martín Martín (Grupo Socialista)
- D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (Grupo Socialista)
- D. Santiago Ponce Pérez (Grupo Popular).
- D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
- D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D. Pedro José Martín Martín (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D^a. Sofía Rodríguez Toro (Grupo Socialista).
 - D^a. Saray Romero Morueta (Grupo Socialista).
 - D. Santiago Ponce Pérez (Grupo Popular).
 - D^a. Ana Garrido Rasco (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCIÓN CIUDADANA, MAYORES Y ASOCIACIONES.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D^a. Yolanda Jiménez Pérez (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D. Juan de Dios Jaén Moreno (Grupo Socialista).
 - D^a. Sofía Rodríguez Toro (Grupo Socialista).
 - D^a. Paula Carrasco Avilés (Grupo Popular).
 - D. Jerónimo José Limón Coronel (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

COMISIÓN INFORMATIVA DE JUVENTUD, TURISMO Y FESTEJOS.-

- Presidente: D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente.
- Vicepresidente: D^a. Yolanda Jiménez Pérez (Grupo Socialista).
- Vocales:
 - D^a. Sofía Rodríguez Toro (Grupo Socialista).
 - D^a. Saray Romero Morueta (Grupo Socialista).
 - D^a. Ana Garrido Rasco (Grupo Socialista).
 - D^a. Paula Carrasco Avilés (Grupo Popular).
 - D. Pedro Fernando Martín Velo (Grupo Andalucista).

PUNTO SEXTO.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, DE CONFECCIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BONARES.

El Sr. Alcalde: se viene trabajando con la Diputación Provincial y la Oficina 079 a través de distintos convenios entre ambas entidades en materia de Innovación, lo que se pretende en esta ocasión es adherirnos a la Diputación para que nos confeccione y ponga en marcha el Portal de La Transparencia, que se promueve a través de las leyes 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía; se trata de avanzar en democracia y transparencia y apoyarnos en Diputación que nos asiste a nivel técnico.

Abierto un turno de deliberación y debate en torno de la propuesta anterior, de

forma muy sucinta, se formularon las siguientes intervenciones:

D. Pedro Fernando Martín Velo, Portavoz del Grupo Andalucista: es imperativo legal y hay poco que objetar.

D. Santiago Ponce Pérez, Portavoz del Grupo Popular: nunca es tarde si la dicha es buena, esperemos que en cuanto antes se ponga en marcha porque la transparencia es una demanda ciudadana en estos tiempos, y este Ayuntamiento no se puede quedar atrás.

D. Pedro José Martín Martín, Portavoz del Grupo Socialista: es un paso previo para la confección de este Portal que este Grupo tiene recogido en su programa electoral, y en este caso, aprovechamos el Convenio firmado con Diputación para ponerlo en marcha.

El Sr. Alcalde: decir que en los municipios de más de 20.000 habitantes quizás se ha podido hacer con más celeridad; nosotros contamos con la Circular de la FEM de junio de 19 de junio de 2015 y nosotros hemos preferido hacerlo a través de Diputación.

El Pleno a propuesta de la Alcaldía, previa ratificación de su inclusión en el orden del día de la presente sesión al no encontrarse dictaminado este asunto por la Comisión Informativa de Educación, Comunicación y Nuevas Tecnologías, adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Huelva la confección del Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

PUNTO SÉPTIMO.- CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE HUELVA: PROPUESTA DE VOCALÍA. Previa ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día de la presente sesión al no encontrarse dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente.

El Sr. Alcalde-Presidente propone al Ayuntamiento de Aracena para que ocupe la Vocalía correspondiente a la Sección Primera del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Huelva.

Abierto un turno de deliberación y debate en torno de la propuesta anterior, de forma muy sucinta, se formularon las siguientes intervenciones:

D. Pedro Fernando Martín Velo, Portavoz del Grupo Andalucista: ¿Por qué Aracena?

El Sr. Alcalde: porque ya lo venía haciendo con acierto y por eso lo mantenemos.

El Sr. Martín Velo: nos abstenemos.

D. Santiago Ponce Pérez, Portavoz del Grupo Popular: tratándose de una cuestión de proporcionalidad, no tiene sentido una propuesta del Grupo Popular, por lo que como Grupo nos abstenemos.

D. Pedro José Martín Martín, Portavoz del Grupo Socialista: en primer lugar ratificar la propuesta del Grupo Socialista formulada por el Alcalde a favor de Aracena.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo de la Alcaldía, es aprobada por ocho

votos a favor del Grupo Socialista y cinco abstenciones de los Grupos Popular y Andalucista.

En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno, acuerda votar a favor del Ayuntamiento de Aracena para que ocupe la Vocalía correspondiente a la Sección Primera del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Huelva.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS URGENTES. SOLICITUD DE DESLINDE DE TERRENOS COLINDANTES A PROPIEDADES MUNICIPALES. Previo reconocimiento de la urgencia de este asunto y de su inclusión en el orden del día de la presente sesión, por acuerdo unánime de los miembros presentes, a propuesta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde informa de que se trata de adoptar acuerdo de inicio de expediente de deslinde de bienes entre las fincas, propiedad respectivamente de D. Antonio Barroso Gómez, D. Sebastián Fernández Martín y del Ayuntamiento, por considerar la conveniencia de llevar a cabo el mismo justificada por las razones que constan en el Informe del Asesor Jurídico que se entrega en este momento a los Sres. Portavoces.

El Sr. Alcalde, a petición de D. Pedro Fernando Martín Velo (Portavoz del Grupo Andalucista), informa que el problema se detecta cuando se inician los trabajos de ejecución de las obras del Punto Limpio Municipal, que es cuando los dos propietarios antes citados advierten de la presunta ocupación de parte de sus propiedades por las obras de la dotación citada, porque antes todo estaba sobre el papel, pero ahora, tras las obras las cosas, se ven mas claras.

El Sr. Martín Velo también pregunta al Sr. Alcalde por la actitud de los vecinos afectados.

El Sr. Alcalde contesta que su actitud es positiva y están a la espera del resultado del expediente que ahora se inicia.

D. Santiago Ponce Pérez, Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que conociendo el caso en concreto se debe de actuar conforme corresponda a Derecho.

Visto el Informe del Asesor Jurídico sobre este asunto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 133.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el Pleno siguiendo el mencionado Informe, por acuerdo unánime de todos sus miembros, adopta, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el expediente de deslinde de bienes entre la parcela 644 del Polígono 5 del TM de Bonares, propiedad de D. Antonio Barroso Gómez y la parcela 238 del Polígono 5, propiedad de D. Sebastián Fernández Martín y la parcela del Ayuntamiento donde se ubica el Punto Limpio, por considerar la conveniencia de llevar a cabo el mismo justificada por las razones que constan en el Informe del Asesor Jurídico.

SEGUNDO. Notificar a los dueños de las fincas colindantes, y titulares de Derechos Reales sobre las mismas que se hallen inscritos en el Registro de la Propiedad al menos con treinta días de antelación al inicio de las operaciones de apeo, haciendo constar el día, hora y lugar en que comenzarán las labores del deslinde, para que presenten las alegaciones y pruebas que estimen pertinentes.

TERCERO. Publicar la realización del deslinde en el Boletín Oficial de Provincia de Huelva, en un Diario de los de mayor difusión de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bonares, con treinta días de antelación a la fecha en la que se procederá al inicio de las actuaciones de apeo, a partir de la última de las publicaciones.

CUARTO. Fijar como fecha de inicio de los trabajos de deslinde, el día 21 de diciembre de 2015, fijándose el comienzo de las operaciones a las nueve horas en la parcela del Punto Limpio.

QUINTO. Notificar a los interesados, dueños de las fincas colindantes y titulares de otros derechos reales, la posibilidad de que presenten cuantos documentos estimen pertinentes para la prueba y defensa de sus derechos, hasta los diez días anteriores al comienzo de las operaciones, sin perjuicio de las manifestaciones que puedan realizarse en dicho acto.

SEXTO. Comunicar al Registro de la Propiedad de Moguer, en su caso, el inicio de los trabajos, a los efectos del artículo 65.3 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y del artículo 132.4 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Abierto este punto por el Sr. Alcalde-Presidente, de forma sucinta, se formularon las siguientes intervenciones:

D. Santiago Ponce Pérez: quiero felicitar a Juan Antonio García por su reelección como Presidente de la Mancomunidad del Condado al margen de las distancias políticas.

El Sr. Ponce Pérez: ruego que desde este Pleno y a raíz de la noticia de que un Guardia Civil que presta servicios en el Puesto de Bonares haya salvado la vida de una niña de ocho años, en una actuación fuera de su horario de servicio, se haga un reconocimiento expreso hacia este Guardia Civil.

El Sr. Ponce Pérez: hemos tenido información de la renuncia del Jefe de la Policía Local, y aprovecho para que se haga un reconocimiento a la labor que el mismo ha tenido por el ejercicio de este puesto. Y pregunto por quién va a ocupar el puesto.

El Sr. Ponce Pérez: pregunto por segunda o tercera vez, por un expediente que teníamos solicitado sobre obtención de ayuda para construcción de Centro para Inmigrantes, quisiera saber cuándo se tiene previsto darle traslado a este Grupo de ese expediente.

El Sr. Ponce Pérez: hace tiempo, se aprobó por este Pleno, la revisión Catastral del municipio, nuestro voto estuvo condicionado a que no hubiera ningún incremento de coste para nuestros vecinos, y nos hemos llevado la sorpresa de que lo primero que están sufriendo los vecinos afectados es un coste directo de 60 euros; estaba el compromiso de que la revisión no iba a costar un euro a los ciudadanos de Bonares: ¿Este Alcalde tiene pensado alguna fórmula para que los ciudadanos no tengan que pagar esos 60 euros?

El Sr. Alcalde: me sorprende que me haga alusión a los 60 euros y no a la subida del IBI del 10% por Decreto del Sr. Rajoy; creo que se está confundiendo: lo que en aquél Pleno se acordó fue la actualización de los valores catastrales. Con anterioridad y fruto de una revisión general el incremento era de un 10% anual y así ocurrió hasta el

2011; en 2012, 2013, 2014 Y 2015 se nos impone otra subida del 10%. Pero en 2016 habrá bajada porque el Ayuntamiento recuperará sus competencias y bajara el tipo de gravamen.

Los 60 euros vienen a cuento de que la Dirección General del Catastro está revisando todo tipo de obra nueva y se corresponde con el pago de una tasa por ese servicio que se presta al titular del bien revisado, amén de que a éstos les requerirán el pago de los ejercicios anteriores no prescritos. Aparte de que los 60 euros no van para el Ayuntamiento sino al Catastro.

El Sr. Alcalde: sobre el expediente del Centro de Inmigrantes, he despistado algo su seguimiento y no sé como se encuentra; me extraña su insistencia a pesar de que no se ha quedado sin contestar, ¿Por qué esta fijación con un inmueble que cumple unas funciones importantes? ..., ya nos dirá la finalidad.

El Sr. Alcalde: en cuanto las causas de la renuncia del Coordinador de Policía, obedecen al cansancio del funcionario que ha venido ejerciendo estas funciones, y ahora estamos pendientes de la propuesta del Concejal Responsable.

El Sr. Alcalde: sobre el reconocimiento del extraordinario Servicio del Agente de la Guardia Civil por el que salva la vida de una niña, como no podía ser menos, nos adherimos al mismo y se lo haremos llegar oficialmente.

D. Pedro Fernando Martín Velo: ruega se estudie la posibilidad de podar los arbustos de la Avda. de Niebla para que no creen problemas de visibilidad a los conductores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las dieciocho horas y cinco nueve minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el señor Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio García García, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Juan Antonio García García

Fdo.: Francisco López Sánchez